

N.º ACTA X- PROPUESTA 1	
PROPUESTAS A SOMETER A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA MESA DE TRABAJO VISIBILIDAD PÚBLICA DE LAS MUJERES	SESIÓN EN QUE SE APRUEBA
NOMBRE DE LA PROPUESTA	ELABORAR COMO REFERENCIA PARA PUBLICACIONES UN MANUAL SOBRE EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES DE LAS MUJERES DESDE LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO.
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar sobre el tratamiento de la diversidad en las mujeres, incluyendo mujeres con discapacidad, diferentes edades, no sólo jóvenes, tallas, no sólo 34-38, oficios y profesiones diferentes, no sólo las más frecuentes en mujeres, y sobre todo evitando estereotipos. ▪ Ser un referente para asociaciones y entidades que, formando o no parte del Consejo, quisieran adoptar una Manual en el que la imagen de las mujeres fuese tratada con igualdad y de forma inclusiva. 	
FUNDAMENTOS	
<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de que existen diversos manuales sobre el tratamiento de la imagen de las mujeres, evitando el estereotipo tradicional, este continua utilizándose, continua vigente, y esa es la imagen que los niños y jóvenes ven y toman como referencia. • Continúan sin incluirse imágenes de mujeres distintas al ideal de la sociedad, especialmente mujeres de distinta etnia, origen o con discapacidad, siendo que nuestro país incluye un número de estas mujeres considerable, pero que no “vemos” en los medios o en la publicidad, tampoco en la que elaboran la mayoría de administraciones, entidades, e incluso asociaciones... 	
EXPERIENCIAS EXISTENTES EN OTROS ÁMBITOS A NIVEL LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL	
Se han elaborado manuales sobre el tratamiento de imágenes de mujeres en distintos ámbitos, pero no con la inclusividad que tratamos de recoger	
NORMATIVA VIGENTE DE REFERENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. ▪ Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón. ▪ Plan municipal de Igualdad. ▪ Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana. ▪ Reglamento Consejo Sectorial de Igualdad aprobado el 30 de noviembre de 2017. 	
VOTOS DE LA PROPUESTA EN LA MESA (DETALLAR EL DEBATE Y VOTOS EN FAVOR Y EN CONTRA O UNANIMIDAD). Unanimidad	

La Coordinadora: Pilar Pastor Eixarch